

## Pegan a siderúrgicas mexicanas cuotas compensatorias de EU (El Financiero 16/06/10)

Pegan a siderúrgicas mexicanas cuotas compensatorias de EU (El Financiero 16/06/10) Ivette Saldaña Miércoles, 16 de junio de 2010 Parálisis en plantas por el arancel de 32%. Descarta la SE apoyar económicamente a empresas. Piden legisladores al gobierno presentar inconformidad. El sector siderúrgico mexicano registra afectaciones por la injusta imposición de cuotas compensatorias de hasta 32.27 por ciento a su tubería de cobre por parte del gobierno estadounidense, ya que están paradas plantas cuya inversión recién se concretó por 150 millones de dólares, afirmaron legisladores del PRI, PAN, PRD y PT. Durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Economía (SE), Gerardo Ruiz Mateos, ante la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento y Comunicaciones y Obras Públicas, diputados y senadores pidieron a nuestras autoridades inconformarse ante Estados Unidos por los procedimientos aplicados en la investigación por antidumping. El funcionario explicó que la indagatoria iniciada en septiembre de 2009 por el Departamento de Comercio de Estados Unidos se hace contra empresas chinas y mexicanas, a pesar de que deberían hacerse dos análisis, uno del caso asiático y otro del nuestro. Por ello, dijo, mediante una misiva solicitó a las autoridades estadounidenses reconsiderar la investigación y separar la que hace contra compañías chinas y mexicanas, lo que "cambiaría los resultados". Mientras, la autoridad mexicana seguirá acompañando a las firmas nacionales en el proceso de investigación. Se espera que en septiembre próximo el gobierno de EU emita sus resoluciones finales sobre dumping -si el producto se vende a un menor precio que el real- y que en noviembre dé el fallo sobre si existió o no daño a compañías de esa nacionalidad. Daños Ruiz Mateos aclaró que de mantenerse las cuotas compensatorias, el gobierno mexicano no apoyará económicamente a las empresas, porque en casos similares no se ha dado una ayuda monetaria específica. Por lo pronto se continuará aplicando la resolución que dio el 12 de mayo pasado el Departamento de Comercio de EU de imponer "de manera preliminar" cuotas antidumping a la tubería de cobre proveniente de México de 30.90 por ciento, aunque para las exportaciones de IUSA el porcentaje es de 29.52 y para Nacobre de 32.27. Ello, porque consideró que las empresas chinas y mexicanas venden tubería de cobre en el mercado estadounidense por debajo de su precio real, es decir que entran con subsidio. Luis Videgaray Caso dijo al secretario que recientemente se invirtieron 150 millones de dólares en tres plantas para fabricar productos de cobre, y por el cobro de cuotas antidumping "hoy están paradas". El diputado priista citó el caso de la planta de Jocotitlán, "en la que se invirtieron 80 millones de dólares para producir tubo de cobre de exportación, y eso es algo que nos debe preocupar", porque eso formaría un precedente y alejaría inversiones en el futuro. Dijo que la investigación estadounidense para fijar cuotas antidumping se hizo tomando en cuenta un periodo atípico y también juntando el caso de los chinos y mexicanos. "Nos preocupa que este caso prospere y que la industria estadounidense vuelva a tomar este tipo de medidas" que afectan las inversiones y los empleos de más de dos mil personas que trabajan directamente en esta industria. El priista David Penchyna advirtió que hay problemas en la producción de cobre, al registrarse una contracción de 4.2 por ciento en enero-marzo. Los legisladores Agustín Guerrero (PRD) y Mario di Constanzo (PT) afirmaron que Ruiz Mateos ha tenido más fracasos que aciertos, y entre otros asuntos lo cuestionaron en torno a sus políticas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas.